

Invitación a la nueva capacitación del ISP N°3

Educación sexual integral como propuesta pedagógica



ISP N° 3
FORMACIÓN PERMANENTE
Ciclo de Capacitación 2021

**CAPACITACIÓN
VIRTUAL**

**Miradas que
permiten
habitar
la otredad**

Dictan:
Prof. Mayra Monti
Prof. Valeria Mei

40 horas reloj con evaluación (Decreto 3029/12)

Se entregará acreditación.

Plataformas:

- Aula Virtual.
- Zoom y Meet

Cupos Limitados

Inicia: Lunes 7 de Junio

(Duración: 2 meses con encuentros sincrónicos quincenales)

Destinado a:

Docentes de todos los niveles educativos

Alumnos que cursen el último año de Profesorado

Organiza: ISPN° 3 - Amsafe Villa Constitución



AMSAFE
DELEGACIÓN CONSTITUCIÓN

La coordinación de Formación Permanente del ISP N°3, junto con AMSAFE, invita a Docentes y Alumnos del último año de profesorado a la siguiente propuesta de capacitación: «Miradas que permiten habitar la otredad», propuesta de ESI a cargo de las Profesoras Mayra Monti y Valeria Mei.

Contará con encuentros sincrónicos a través de Meet y Zoom, así como actividades y material de apoyo a través de del aula virtual.

Tiene una carga horaria de 40 horas con evaluación.

Solicitamos a quienes quieran inscribirse ingresar al siguiente Link:

<https://forms.gle/u2XWXPYvAFFYKdeAA>

Por favor, dado que los cupos son limitados, solicitamos que se inscriban aquellas personas que decidan realizar éste trayecto de manera completa junto a la evaluación.

Sigamos cuidandonos, sigamos formàndonos.

Amsafe Informa



En el día de hoy mantuvimos una reunión con el delegado regional profesor Osvaldo Biagiotti y la coordinadora

pedagógica Carla Borgonovo. Se llevaron problemáticas de las escuelas del departamento y se acordó iniciar una gestión conjunta solicitando la cobertura del servicio de emergencia para las escuelas de Villa Constitución

IPE: certificaciones de otorgamiento de cargos

El Ministerio de Educación de la Provincia comunicó que se encuentra procesando el envío de las certificaciones de otorgamiento de cargos (Concurso de Titularización Resolución 660/21), a través de Mi Legajo.

Desde AMSAFE solicitamos que dichas constancias sean publicadas a la brevedad.

#OrgullosamenteDocentes